



LAKWOOD MUNICIPAL COURT

ALSO SERVING STEILACOOM & DUPONT
6000 Main Street SW • Lakewood, WA 98499
Tel (253) 512-2258 • Fax (253) 512-2267
Email citycourt@cityoflakewood.us

INFRACCIONES

PLAN DE PAGO SIN AUDIENCIA:

Un acuerdo de pago a plazos puede establecerse por teléfono o mediante solicitud por escrito antes de una audiencia programada. **La solicitud por escrito para el plan de pago debe incluir su número de caso/cuenta, nombre completo, dirección postal y número de teléfono.** Le recomendamos que se comunique con el tribunal dentro de los primeros 7 días hábiles para verificar que su plan de pago se haya establecido. Tendrá 90 días para pagar el total. Se puede crear un plan de pago a largo plazo con los Servicios de administración de pagos del tribunal (CPMS por sus siglas en inglés) al 360-748-4784 antes de la fecha de vencimiento.

Las siguientes formas de pago se aceptan en ventanilla de lunes a jueves de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y los viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.: efectivo, cheque, giro postal, y tarjeta de débito/crédito. **AVISO: EL PERSONAL DEL TRIBUNAL NO PUEDE ACEPTAR PAGOS POR TELÉFONO.** Puede realizar pagos con NCOURT en www.municipalcourtpay.com o en el 253-344-4580. Puede llamar al tribunal 3 días hábiles después de realizar su pago para confirmar que se haya registrado en su cuenta.

REDUCCIÓN DE MULTAS SIN AUDIENCIA:

Los siguientes asuntos pueden abordarse en la ventanilla del tribunal o por escrito dentro de los 30 días (33 días si se le envían por correo) a partir de la fecha de la infracción o ANTES de su audiencia previamente programada:

- **Manejar sin seguro:** Si se presenta comprobante de seguro cubriendo al conductor (no al vehículo), se podrán tomar las siguientes acciones:
 - Si la póliza estaba vigente al momento de la infracción, se desestimaré el cargo mediante el pago de una tarifa de \$25.
 - Si la póliza entró en vigor después de cometida la infracción, se asentará un fallo de “cometido” y la multa se reducirá según la cantidad de veces que se cometió previamente la misma infracción:
1ra infracción - \$150 2da y subsiguientes - \$250
- **Registro de vehículo vencido:** Presentar el registro renovado. Si llevaba menos de 2 meses de vencido, la multa se reduce a \$100. Si llevaba mas de 2 meses de vencido, la multa se reduce a \$150.
- **No tener una licencia válida de conducir:** Presentar comprobante de licencia valida de conducir y la multa se reduce a \$150.
- **Infracciones por el equipamiento de vehículos motores:** Presentar comprobante de la reparación y la multa se reduce a \$100.

Otros cargos deberán pagarse, abordarse en una audiencia judicial o mediante una Solicitud de decisión por escrito, la cual esta disponible en www.cityoflakewood.us o en ventanilla.

CARGOS NO ELEGIBLES PARA REDUCCION:

Por ley, el Juez no puede eximir de pago, reducir, o suspender la multa para las infracciones listadas a continuación. Si se solicita audiencia para alguna de las siguientes infracciones, se fijara en un calendario de refutación.

- Exceso de velocidad en zona escolar
- Exceso de velocidad en zona de construcción
- Pasar a un ómnibus escolar parado
- Infracción en una zona de emergencia

Consulte el reverso para obtener información sobre la determinación diferida



LAKWOOD MUNICIPAL COURT

ALSO SERVING STEILACOOM & DUPONT
6000 Main Street SW • Lakewood, WA 98499
Tel (253) 512-2258 • Fax (253) 512-2267
Email citycourt@cityoflakewood.us

FALLO DIFERIDO

Términos del fallo diferido

1. Solo puedo solicitar un fallo diferido para una infracción en movimiento y un fallo diferido para una infracción de no-movimiento en un período de 7 años.
2. Doy fe que no tenía una licencia de conducir comercial (CDL) o que no estaba conduciendo un vehículo comercial cuando cometí la infracción.
3. Acepto pagar el monto de la multa original (no se dan reducciones para los fallos diferidos) dentro de un plazo de 90 días.
4. Si el cargo que está siendo diferido es una infracción en movimiento, no puedo cometer más infracciones en movimiento durante el período de diferimiento. Si el cargo siendo diferido es una infracción de no-movimiento, no puedo cometer infracciones similares de no-movimiento durante el período de diferimiento. Si cometo otra infracción, el período de diferimiento podría extenderse seis meses adicionales.
5. Mientras la infracción se encuentre en estado diferido, esta no será reportada al Departamento de Licencias. Sin embargo, si violo cualquiera de las condiciones mencionadas anteriormente, la infracción se quitará de estado diferido, se asentará un fallo de "cometido", y se la reportará al Departamento de Licencias, lo cual podría resultar en la pérdida de su privilegio de conducir. A cualquier saldo impago se le podría agregar una multa de \$52 y podría ser remitido a colecciones.
6. Si cumpla con todas las condiciones mencionadas anteriormente durante el período de diferimiento, el Juez desestimaré la/s infracción/es diferidas.

Por favor complete la siguiente información y envíela por correo electrónico, correo postal o por fax.

NO PAGUE EN LINEA ni por teléfono a través de NCourt antes de haber asentado su fallo diferido. Si lo hace, la infracción se reportará automáticamente al Departamento de Licencias como "cometida."

Nombre: _____ Nro. de infracción: _____

Dirección: _____ Ciudad/Código postal _____

Cantidad que se debe \$: _____ Pagadero en 90 días.

Teléfono _____

Correo electrónico (optativo) _____

Firma _____ Fecha _____